



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 306/2021

Comodoro Rivadavia, 13 de septiembre de 2021

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista “Archivos de las memorias portuguesas: resguardo, catalogación y preservación de registros lusitanos” (CUDAP N° 3314/2021); y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Silvana Dos Santos, docente investigadora, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta menciona como instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados a: Museo del Inmigrantes Portugués (MIP) y Asociación Portuguesa de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia (APSM).

Que involucra en su Unidad Ejecutora a Patricia Beatriz Pinto por parte de la Asociación Portuguesa de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia (APSM). Integrantes del equipo: Daniel Amado, María Ángela Cucchiari, Carolina Monserrat Insua, Juan Manuel Vásquez.

Que la propuesta tiene como objetivos/propósitos: Generar un espacio colaborativo que permita difundir la propuesta expositiva del Museo del Inmigrante Portugués y de las muestras interactivas e itinerantes que proponga y móviles; colaborar y trabajar en la catalogación, registro, digitalización y preservación del material obrante en las colecciones y muestras que componen y puedan a futuro componer el MIP y; poner en valor y ampliar registros y archivos de memorias lusitanas.

Que dicha propuesta se desarrollará desde el 15 de septiembre de 2021 hasta el 15 de septiembre de 2022.

Que la propuesta está destinada a Asociación Portuguesa de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia, Museo del Inmigrantes Portugués, Público visitante de dicha institución, estudiantes e investigadores G.I.P. público interesado en la temática y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Que el tema fue tratado y aprobado por la unanimidad de los presentes en la IVº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 1 y 2 de septiembre, ppdos.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “**Archivos de las memorias portuguesas: resguardo, catalogación y preservación de registros lusitanos**”, presentado y dirigido por la Dra. Silvana Dos Santos, a realizarse desde el 15 de septiembre de 2021 y hasta el 15 de septiembre de 2022.

Art. 2º) Designar como miembros de la Unidad Ejecutora a: Patricia Beatriz Pinto por parte de la Asociación Portuguesa de Socorros Mutuos de Comodoro Rivadavia (APSM). Integrantes del equipo: Daniel Amado, María Ángela Cucchiaro, Carolina Monserrat Insua, Juan Manuel Vásquez.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Silvana Dos Santos, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 306/2021

lma
rps
mm

Mg. Maria Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente